



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01884
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

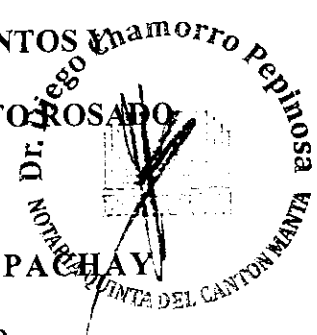
QUE OTORGAN

RAMÓN EDILBERTO CHÁVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA BAZURTO ROSADO

A FAVOR DE

BRYAN ALEXANDER INTRIAGO PACHAY

CUANTÍA: USD. \$3.060,00



(DI 2

COPIAS)

O.C.

3068806

SIN FICHA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Junio del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **RAMÓN EDILBERTO CHÁVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA BAZURTO ROSADO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, tres, uno, ocho, cero, guión uno (130343180-1) y uno, tres, cero, cinco, cero, uno, uno, cuatro, tres, guión siete (130501143-7) respectivamente, por sus propios derechos y por

Sello
07/14/17

los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**, y, por otra parte, el señor **BRYAN**

ALEXANDER INTRIAGO PACHAY, de estado civil soltero,

portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres,

cero, nueve, seis, cuatro, dos, guión cero (131309642-0), por sus

propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**;

bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de

esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y

voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de

Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de

conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional

de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que

se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden

que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE**

DERECHOS Y ACCIONES, la misma que esta contenida dentro

de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la

presente **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, por

una parte, los cónyuges, señores **RAMÓN EDILBERTO**

CHAVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA

BAZURTO ROSADO, de estado civil casados entre sí,

portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero,

tres, cuatro, tres, uno, ocho, cero, guión uno (130343180-1) y

uno, tres, cero, cinco, cero, uno, uno, cuatro, tres, guión siete



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(130501143-7) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos de presente se les llamará simplemente como los **VENEDORES**; y por otra parte, el señor **BRYAN ALEXANDER INTRIAGO PACHAY**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, nueve, seis, cuatro, dos, guión cero (131309642-0), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cónyuges, señores **RAMÓN EDILBERTO CHÁVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA BAZURTO ROSADO**, son legítimos propietarios de los Derechos y Acciones de una parte de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # SEIS de la Manzana "TRES-S", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle planificada; POR ATRÁS: 10,00 metros y lote # 15; POR EL COSTADO DERECHO: 25,50 metros y lote # 5; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50 metros y lote # 7; ÁREA TOTAL: (255,00M2).** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 23 de Enero del 2.002, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la**

Propiedad el 07 de Marzo del 2.002, con el número de inscripción 578 y el número de repertorio 1.047; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral Nº 61081 que se agrega a la presente como habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, los ~~VENDEDORES~~, señores RAMÓN EDILBERTO CHÁVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA BAZURTO ROSADO, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, por este medio de la presente escritura pública, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR, señor BRYAN ALEXANDER INTRIAGO PACHAY, los derechos y acciones que les corresponden sobre una parte de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # SEIS de la Manzana "TRES-S", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle planificada; POR ATRÁS: 10,00 metros y lote # 15; POR EL COSTADO DERECHO: 25,50 metros y lote # 5; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50 metros y lote # 7; AREA TOTAL: 255,00M². CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa de los derechos y acciones del bien inmueble ante descrito, es de TRES MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTeamérica 00/100 (USD. \$3.060,00) que la parte COMPRADORA, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que la parte ~~VENDEDORA~~, declaran haberlos recibido de manos de la parte



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-**

VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de la parte

COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus

derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo

cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa

perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción,

de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar

como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega a la presente

como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la

presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte

COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a

elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que

por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el

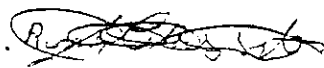
Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS** **HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la parte vendedora y de la parte compradora, copias del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Parte Vendedora: Dirección: Ciudadela 20 de Mayo, Manta; Teléfono: 0967430033; Correo Electrónico: s/c; Parte Compradora: Dirección: Barrio Jocay, Manta; Teléfono: 0994566343; Correo Electrónico: baip-@hotmail.com. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Espinal Rivera, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil ocho guión ciento siete (13-2008-107) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí el Notario en alta y clara



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

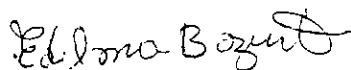
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de lo contenido,
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-



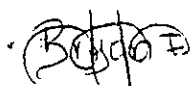
f) Sr. Ramón Edilberto Chávez Santos

c.c. 130343180-1



f) Sra. Reina Edilma Margarita Bazurto Rosado

c.c. 130501143-7



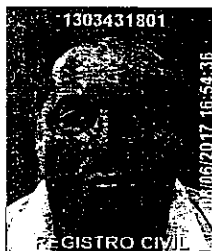
f) Sr. Bryan Alexander Intriago Pachay

c.c. 131309642-0

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303431801

Nombres del ciudadano: CHAVEZ SANTOS RAMON EDILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAZURTO ROSADO REINA EDILMA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: CHAVEZ ROBERTO

Nombres de la madre: SANTOS PABLA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 170-029-51842



170-029-51842

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 16:54:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Dr. Diego Chamorro Sepúlveda
 Manta, 08 JUN 2017
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

130343180-1

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 CIUDADANA (O):
 TRANSPARENCIA
 ECUADOR
 ELIGE CON
 ELECCIONES
 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE

023-298
 130343180-1

CHAVEZ SANTOS RAMON EDIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CANTON MANTA
 PROVINCIA MANABÍ
 PARROQUIA TAPACHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHAVEZ ROBERTO
 SANTOS PABLA
 MANTA
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-05-10

PROFESION / OCUACION
 CHOFER PROFESIONAL

009040133

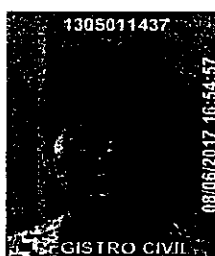
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHAVEZ SANTOS
 RAMON EDIBERTO
 MANTAS
 PROVINCIA MANABÍ
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 REINA EDILMA MARGARITA
 BAZURTO ROSADO

130343180-1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edilma Bazurto

Número único de identificación: 1305011437

Nombres del ciudadano: BAZURTO ROSADO REINA EDILMA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ SANTOS RAMON EDILBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: BAZURTO MOREIRA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: ROSADO ZAMBRANO JUANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 178-029-51857



178-029-51857

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 16:54:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



7-50105081

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

IMPRESIÓN

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

N.° 130501143-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y NOMBRES
BAZURTO ROSADO
REINA ESTHER MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA IGERRUDA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-18
NOMBRAMIENTO ECUALTORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CHAVEZ SANTOS







INSTITUCION
BAOCHILTERATO
PROCESION / OCUMACION
COSTURERAO
APLIDOS Y MONERES DEL PADRE
BAZURTO MOREIRA JOSE FRANCISCO
APLIDOS Y MONERES DE LA MADRE
ROSADO ZAMBRANO JUANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-05-21
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-21

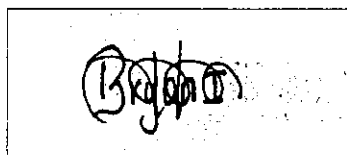
Edilma B. Oyarzo

000417238

000417238



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313096420

Nombres del ciudadano: INTRIAGO PACHAY BRYAN ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INTRIAGO LOOR PEDRO ANIBAL

Nombres de la madre: PACHAY MERA MIRIAM TERESA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-029-51868



175-029-51868

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 16:59:18 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



১২/১২/১১

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APLIDOS PROPIOS
INTRAGO PROXY
BRYAN ALFONSO
MAYOR DE NACIMIENTO
MAYOR
MAYOR
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-08
NOMINADO ECATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

131309642-0





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61081



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17009115, certifico hasta el día de hoy 16/05/2017 16:10:16, la Ficha Registral Número 61081.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 08 de febrero de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de una parte de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS de la Manzana "TRES-S" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Planificada: por Atrás, diez metros y lote # quince: por el Costado Derecho, veinticinco metros cincuenta centímetros y lote # cinco: y, por el Costado Izquierdo, veinticinco metros cincuenta centímetros y lote # siete: teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	578 07/mar./2002	4.701	4.709

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 07 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 578

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1047

Folio Inicial: 4.701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 4.709

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de enero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de una parte de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS de la Manzana "TRES-S".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

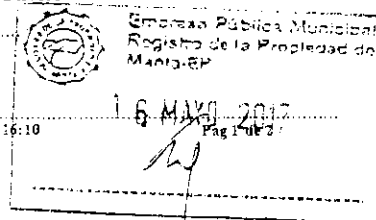
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303431801	CHAVEZ SANTOS RAMON EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000035512	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA VILDA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral: 61081

martes, 16 de mayo de 2017 16:10



Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Dr. George B. Moreira Mendosa

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANABÍ

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:10:16 del martes, 16 de mayo de 2017

A petición de: INTRIAGO PACHAY BRYAN ALEXANDER

Elaborado por: MAIRA SALTO MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



16 MAYO 2017

16 de mayo de 2017 16:10

Fecha Registral: 61081

mañana, 16 de mayo de 2017 16:10

Empresa Pública Municipal

Registro de la Propiedad de

Manabí-E

Certificación impresa por: maira_salto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140528

Nº 140528

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 14 de febrero de 2017

No. Electrónico: 47161

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-88-06-000

Ubicado en: MZ-3-S LT.06 PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303431801

CHAVEZ SANTOS RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3060,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3060,00

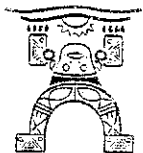
Son: TRES MIL SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Eevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E).✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
URBANO

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
SOLAR

pertenece a CHAVEZ SANTOS RAMON
ubicada MZ-3-S LT 06 PORVENIR

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$3060.00 TRES MIL SESENTA DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

21 DE MARZO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113231



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHAVEZ SANTOS RAMON



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

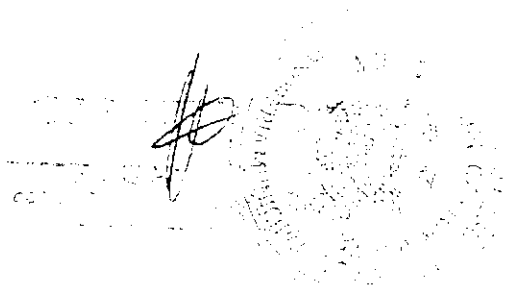
21 MARZO 2017

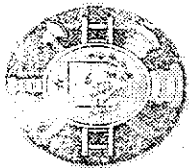
Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3068806000 MZ-3-S LT.06 PORVENIR

Manta, veinte y uno de marzo del dos mil diecisiete





CUERPO DE BOMBOS

Emergencia Teléfono:

RUC: 13600200

Dirección: Avenida
entre Calles

911

Teléfono: 262177

COMPROBANTE DE PAGO

000024103

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1303431801001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CHAVEZ SANTOS RAMON

NOMBRES:

MZ-3-S LT.06 PORVENIR

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

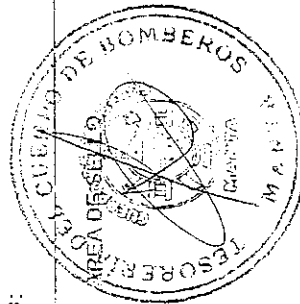
VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

21/03/2017 11:24:18

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 19 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3068806000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 4791/2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0591625

3/21/2017 10:59

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-88-06-000	255,00	3060,00	255541	591625
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303431801	CHAVEZ SANTOS RAMON	MZ-3-S LT.06 PORVENIR	Impuesto principal		30,60	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,18	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		39,78	
1313066420	INTRIAGO PACHAY BRYAN ALEXANDER	SIN	VALOR PAGADO		39,78	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 3/21/2017 10:59 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. Alca y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE DERECHO No. 0591626

3/21/2017 11:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-88-06-000	255,00	3060,00	265542	591626
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303431801	CHAVEZ SANTOS RAMON	MZ-3-S LT.06 PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Principal Compra-Venta		1,00	
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		6,24	
1313096420	INTRIAGO PACHAY BRYAN ALEXANDER	S/N	VALOR PAGADO		6,24	
SALDO					0,00	

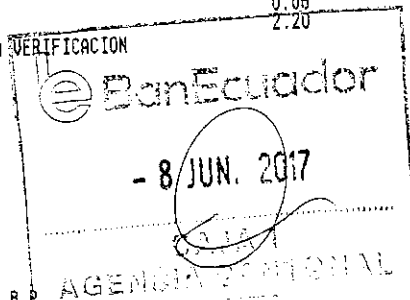
EMISION: 3/21/2017 11:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
3/21/2017 11:00
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
08/06/2017 09:23:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 654731141
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:cfanco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.54
IVA 8 0.06
TOTAL: 2.20
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000786
Fecha: 08/06/2017 09:23:47 a.m.

No. Autorización:
0806201701176818352000120565040000007862017092317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000033524

20171308005P01884

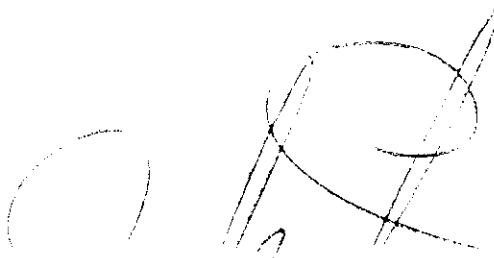


EXTRACTO

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:		20171308005P01884																									
ACTO O CONTRATO:																											
COMPRAVENTA																											
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2017, (16:58)																									
OTORGANTES																											
<table border="1"> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que le representa</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>CHAVEZ SANTOS RAMON</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1303431801</td> <td>ECUATORIA NA</td> <td>VENDEDOR(A)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>EDILBERTO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1305011437</td> <td>ECUATORIA NA</td> <td>VENDEDOR(A)</td> <td></td> </tr> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	CHAVEZ SANTOS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303431801	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)		Natural	EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305011437	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																				
Natural	CHAVEZ SANTOS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303431801	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)																					
Natural	EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305011437	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)																					
A FAVOR DE																											
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																				
Natural	INTRIAGO PACHAY BRYAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313096420	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)																					
UBICACION																											
Provincia		Cantón		Parroquia																							
MANABÍ		MANTA		MANTA																							
DESCRIPCION DOCUMENTO:																											
OBJETO/OBSERVACIONES:																											
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3060.00																									

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **RAMÓN EDILBERTO CHÁVEZ SANTOS Y REINA EDILMA MARGARITA BAZURTO ROSADO** a favor de **BRYAN ALEXANDER INTRIAGO PACHAY.-** Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

